



Inconclusas, 80% de las denuncias interpuestas por la ASF

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El 80 por ciento de las mil 184 denuncias penales que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha interpuesto desde su creación están inconclusas, reconocieron funcionarios del organismo.

En la segunda sesión de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados para revisar el informe de la cuenta pública 2022, legisladores criticaron el desempeño de la ASF por la baja que ha tenido en los pasados años en el número de recomendaciones que emite y de denuncias que interpone cuando detecta irregularidades.

En respuesta, el auditor Especial de Seguimiento, Nemesio Ibáñez, y el titular de la

Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASF, Víctor Manuel Andrade Martínez, aseguraron que ningún caso a cargo de la ASF ha prescrito.

Ibáñez señaló que la cifra de denuncias penales presentadas en el MP no guarda proporcionalidad con el número de pliegos de observaciones que han sido consignados en los diversos reportes de auditoría realizados por la ASF en la revisión del ejercicio de los recursos federales a lo largo de su historia.

Justificó que antes de emitir un dictamen de denuncia de hechos, la ASF debe agotar del todo el análisis de la documentación obtenida durante la fiscalización.